

¿En qué consiste el nuevo cono monetario?



Publicado el día: 15 Agosto 2018 - 10:23am

[1]

Caracas, AVN.- Un nuevo cono monetario, denominado Bolívar Soberano, comenzará a circular el próximo 20 de agosto. El nuevo sistema implica la reducción de cinco ceros a la moneda con la intención de dinamizar la disponibilidad de efectivo y facilitar las transacciones económicas y comerciales.

En primera fase, el proceso de reconversión monetaria admitirá la coexistencia del Bolívar Fuerte (cono monetario actual) y el Bolívar Soberano a fin de garantizar la adquisición de productos, bienes y servicios por parte de los venezolanos.

A continuación, conozca en qué consiste el nuevo cono monetario:

- La Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) asignó el código alfabético VES para diferenciar al bolívar soberano.
- La reconversión monetaria consta de la división entre cien mil (100.000) del actual cono monetario, es decir, la eliminación de cinco ceros al cono vigente. Por ejemplo: 50.000.000 bolívares pasarán a ser 500 bolívares soberanos.
- Tendrá dos monedas de 0,50 céntimos (50.000 bolívares) y 1 bolívar (100.000), así como billetes de 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 bolívares soberanos.
- Los billetes estarán identificados por los personajes y héroes de la Patria: Josefa Camejo, José Félix Ribas, Rafael Urdaneta, Simón Rodríguez, Antonio José de Sucre, Ezequiel Zamora, Francisco de Miranda y Simón Bolívar. En el reverso destacan los paisajes naturales y la fauna de Venezuela.
- Las piezas del nuevo cono monetario contarán con los sistemas y elementos de identidad y seguridad necesarios para evitar que sean falsificados.
- Desde el 1º de agosto, en los establecimientos comerciales, los precios de los productos, bienes y servicios deben expresarse tanto en bolívares actuales (Bs.) y bolívares soberanos (Bs. S).
- El Bolívar Soberano coexistirá con el cono monetario vigente, de esta manera el billete de 1.000 bolívares será igual a 0,01 céntimo de Bolívar Soberano. La medida permitirá hacer pagos exactos.
- El Bolívar Soberano tendrá una base de cambio e intercambio sustentada en la criptomoneda nacional, el Petro, anclaje que permitirá configurar un nuevo sistema monetario en aras de estabilizar la actividad financiera de la nación.

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/403>